



simar^{sa}

PRODUCTOS QUÍMICOS - DISOLVENTES - MATERIAS PRIMAS

C/. Països Baixos, 3 (Pol. Ind.)

Tel. **(34) 93 803 61 00 ***

Fax **(34) 93 804 52 08**

APARTADO 328

08700 IGUALADA - BCN - SPAIN

E-mail: simar@simarsa.com

http: www.simarsa.com

Tel. emergencias **659 430 919**

ACETONA SINTESIS

Ficha de datos de seguridad (de acuerdo con CE 1907/2006 (REACH))

1. IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIA/PREPARADO Y EMPRESA.

NOMBRE DEL PRODUCTO: ACETONA SINTESIS

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:

Consumo Profesional Industrial

Usos previstos: Disolvente.

Usos desaconsejados: Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

Identificación de la empresa:

SIMAR, S.A

C/ Països Baixos, 3

08700 Igualada

Barcelona.

Tfno: 938036100 Fax: 938045208

E-mail: simar@simarsa.com

Tfno. Instituto Nacional de Toxicología: 91.562.04.20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA:

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP):

PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 ; Eye Irrit. 2:H319; STOT SE (narcosis) 3:H336 ;

EUH066



Clasificación según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP):

F:R11 ; Xi:R36 ; R66-R67

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP)



Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.

P240-P241-P242-P243 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

P280B Llevar guantes y gafas de protección.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.

P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.

P501c Eliminar el contenido/el recipiente como residuos peligrosos.

Componentes peligrosos:

Acetona EC No. 200-662-2

2.3 Otros peligros: No aplicable

3. COMPOSICIÓN / INDICACIONES DE LOS COMPONENTES.



3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA

Sustancia: Acetona

Fórmula química: $\text{CH}_3\text{-COCH}_3$

Nombre químico	%	Identificadores	Nº INDICE	Peligros
2-propanona	>99	CAS:67-64-1 CE: 200-662-2 REACH:01- 2119471330-49	606-001-00-8 CLP01	SE (narcosis)3: H336 PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT EUH066
Agua	≤ 2	CAS: 7732-18-5		-
Otros disolventes compatibles	≤ 5	CAS: 67-63-0 CAS:141-78-6		SE (narcosis)3: H336 PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT EUH066

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2 VÍA DE EXPOSICIÓN

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación	Los vapores pueden ser irritantes y causar vértigo, dolor de cabeza, náuseas, vómito y narcosis.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.



Ocular	El contacto con los ojos causa conjuntivitis y trastornos de la visión.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión	Si se ingiere, puede ocasionar molestias gastrointestinales. Si se ingiere en grandes dosis, puede provocar náuseas, vómitos, dolores abdominales, coma y parálisis.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. No beber leche. No administrar aceites digestivos. Mantener al afectado en reposo.

Indicación de atención médica y tratamiento especial que deba dispensarse inmediatamente: Administrar suspensión de carbón activo de uso médico.

5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Polvo extintor ó CO₂. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. Los extintores de polvo químico seco son recomendables especialmente en fuegos con presencia de equipo eléctrico debido a que el polvo es aislante. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.



6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...). Si los derrames son poco importantes, puede permitirse que el líquido se evapore.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE



(RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

- Temperatura de inflamación: -18°C (Setaflash)
- Temperatura de autoignición: 465°C
- Intervalo de explosividad: 2.5-12.9 % Volumen 25°C
- Intervalo de explosividad: 1.7-19.0 % Volumen 300°C
- Requerimiento de ventilación para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior: 117 m³/l (Aire/Preparado)

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

Clase de almacén: Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.

Intervalo de temperaturas: min.: 5. °C, máx.: 40. °C

Materias incompatibles: Consérvese lejos de agentes oxidantes, peróxidos.

Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III): Umbral inferior: 50 toneladas, Umbral superior: 200 toneladas

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Controles de exposición:

INSHT 2011 (RD.39/1997)

NOMBRE	VLA.ED		VLA.EC		Año
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
ACETONA	500	1.210	-----	-----	2003

Valores límites biológicos: No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores: No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC): No disponible

8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de disolventes.

Mascarilla: Mascarilla con filtros de tipo AX para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición inferior o igual a 65°C (EN141). Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.

Protección de los ojos y la cara: Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Escudo facial: No

Protección de las manos y la piel: Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Guantes: Guantes resistentes a los disolventes (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374.



Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.
- Delantal: No.
- Mono:

Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

8.3 CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

- Forma física: Líquido.
- Color: Incoloro.
- Olor: Característico.
- pH: No aplicable
- Temperatura de fusión: -94.2 °C
- Temperatura de ebullición: 56.2 °C a 760 mmHg
- Temperatura de inflamación: -18.°C (Setaflash)
- Velocidad de evaporación: 442.1 nBuAc=100 25°C Relativa
- Intervalo de explosividad: 2.5 - 12.9 % Volumen 25°C
- Intervalo de explosividad: 1.7 - 19.0 % Volumen 300°C
- Presión de vapor: 24. kPa a 20°C
- Presión de vapor: 81.6 kPa a 50°C
- Peso específico: 0.791 g/cm³ a 20°C
- Solubilidad en agua: Inmiscible
- Partición octanol/agua: -0.24 (como log Pow)



- Temperatura de autoignición : 465. °C
- Temperatura descomposición: No disponible
- Viscosidad: 0.33 cps a 20°C
- Viscosidad cinemática: 0.14 mm²/s a 40°C

Propiedades explosivas: En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes: Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Peso Molecular (numérico): 58.08 g/mol MWn
- Calor de combustión: 7366. Kcal/kg
- pH (producto amasado): No disponible
- COV (suministro): 100.0 % Peso
- COV (suministro): 791.0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Reactividad: No disponible

Estabilidad: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, peróxidos. Reacciona con cloroformo en medio básico.

Condiciones que deben evitarse:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Evitar la incidencia directa de radiación solar. La exposición a la luz y al aire favorece la formación de peróxidos.

Aire: No aplicable.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

Materiales incompatibles: Consérvese lejos de agentes oxidantes, peróxidos.

Productos de descomposición peligrosos: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.



11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES:

Acetona	DL50 Oral	DL50 Cutánea	CL50 Inhalación
	mg/kg	mg/kg	mg/m ³ .4horas
	5800. Rata	> 20000. Conejo	100200. Rata

11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 ECOTOXICIDAD:

Nombre del producto o ingrediente: Acetona

Acetona	CL50 (OECD 203)	CE50 (OECD 202)	CE50 (OECD 201)
	mg/l.96horas	mg/l.48horas	mg/l.72horas
	5540. Peces	12100. Dafnia	

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable.

DQO: 1920.0 mg/g

DBO5/DQO: 56 % 5 días

Biodegradación primaria: > 80 % 28 días

Hidrólisis: No disponible. Las cetonas por lo general parecen ser resistentes a la hidrólisis.



Fotodegradabilidad: Se oxida indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, principalmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No bioacumulable.

Partición octanol/agua: -0.24 (como log Pow)

Factor de bioconcentración: 0.69 BCF (OECD 305)

12.4 MOVILIDAD:

No disponible.

COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 62.0% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 58.1, Número átomos C (medio): 3.0.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006:

No cumple los criterios PBT/mPmB: Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días.

Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo < 120 días.

Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o aguas marinas NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No es peligroso para la capa de ozono.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.



13. CONSIDERACIONES PARA SU ELIMINACIÓN.

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INDICACIONES PARA EL TRANSPORTE.

14.1 TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):

TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1090

Código de clasificación: F1

Código de restricción en túneles: (D/E)

Categoría de transporte: 2 , máx. ADR 1.1.3.6. 333 L

Cantidades limitadas: 1 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

Documento de transporte: Carta de porte.

Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



14.2 TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1090

Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S-D



Guía Primeros Auxilios (GPA): 300

Contaminante del mar: No.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



14.3 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):

Clase: 3 Grupo de embalaje: II UN 1090

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



14.4 TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN): No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: No disponible.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No disponible.

15. REGLAMENTACIONES.

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Pre-registro REACH: Sustancia incluida en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

RESTRICCIONES: Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso: No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES: No disponible



15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: No disponible.

16. OTRAS INFORMACIONES.

16.1 TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo III:

R11 Fácilmente inflamable.

R36 Irrita los ojos.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

16.3 LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

Se considera que los datos aquí expuestos son correctos de acuerdo con los conocimientos actualizados, que nuestra fuente de aprovisionamiento posee sobre sus productos. No obstante, no se asegura ni garantiza que sea exhaustiva ni absolutamente exacta. Corresponde, y es responsabilidad exclusiva del usuario, decidir si dicha información es apropiada para un empleo en particular.